

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10086 *Resolución de 20 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1241	dólares USA.
1 euro =	162,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,920	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,84180	libras esterlinas.
1 euro =	402,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2488	zlotys polacos.
1 euro =	5,0733	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8835	coronas suecas.
1 euro =	0,9366	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,5955	coronas noruegas.
1 euro =	43,6708	liras turcas.
1 euro =	1,7538	dólares australianos.
1 euro =	6,3444	reales brasileños.
1 euro =	1,5683	dólares canadienses.
1 euro =	8,1154	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7968	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18461,54	rupias indonesias.
1 euro =	3,9670	shekel israelí.
1 euro =	96,1840	rupias indias.
1 euro =	1567,69	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6729	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8325	ringgits malasios.
1 euro =	1,9035	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,674	pesos filipinos.
1 euro =	1,4568	dólares de Singapur.

1 euro =	37,163	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2073	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.